



REGLAS DE LA ENCUESTA

NO ES NECESARIA LA COMPRA NI PAGO DE NINGUN TIPO PARA PARTICIPAR O GANAR.

El 'Sorteo de la Encuesta de Campeones de Seguridad de Gas' ('Sorteo') es patrocinado por Florida Gas Utilities ('Patrocinador') y gobernado por estas reglas oficiales ('Reglas Oficiales'). Al participar en el Sorteo cada entrante acepta atenerse a estas Reglas Oficiales y entiende que los resultados del Sorteo, según determinados por el Patrocinador y sus agentes, son finales en todo respecto. El Sorteo está sujeto a reglas y regulaciones locales y nulo donde prohibido por ley. **Este sorteo de ninguna manera está patrocinado, endosado o administrado por, o asociado con, Facebook. Cualquier pregunta, comentario o queja referente a la promoción será dirigida al Patrocinador, no Facebook.**

ELEGIBILIDAD

El Sorteo está abierto a residentes legales de Florida de dieciocho (18) años de edad, o mayores, al momento de participar y quienes tengan acceso al internet y una cuenta válida de correo electrónico previa al 1 ero de enero de 2024. Oficiales públicos y electos y empleados de la ciudad no son elegibles para participar en el Sorteo. El Patrocinador tiene el derecho de verificar la elegibilidad de cada participante. La encuesta debe completarse en los siguientes plazos trimestrales para calificar para el premio del sorteo que aplique: y 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre y 31 de diciembre 2024; ('períodos de presentación').

COMO PARTICIPAR

Para participar en el Sorteo trimestral, visite www.GasSafetyChampions.com y siga las instrucciones. Participantes deben completar todos los campos obligatorios de la encuesta. Al enviar el formulario de la encuesta completado el participante recibirá una entrada. Una entrada por persona por trimestre.

SELECCION DE GANADOR

De todas las entradas elegibles recibidas durante cada Período de Presentación un ganador será seleccionado por sorteo al azar. Los ganadores serán anunciados dentro de los primeros 10 días después del Período de Presentación. Anuncio e instrucciones de entrega de premios será enviado al correo electrónico proporcionado en la entrada ganadora. Cada participante es responsable de revisar su cuenta de correo electrónica para notificación de premio y recibo u otra comunicación relacionada al Sorteo. Si un posible ganador no puede ser contactado por el Patrocinador dentro de los

primeros siete (7) días del sorteo usando la información de contacto proporcionada en la entrada, o si el premio es devuelto por información errónea, el posible ganador perderá el premio. Por solicitud del Patrocinador, podrá requerirse que el posible ganador entregue una declaración notariada de Elegibilidad y Liberación de Responsabilidad/ Publicidad. Si un posible ganador falla en cumplir con estas Reglas Oficiales podrá ser descalificado. Premios no serán otorgados si un número insuficiente de entradas elegibles son recibidas. Ganadores que hayan recibido un premio no son elegibles para premios adicionales durante los próximos doce (12) meses siguientes al Período de Presentación.

PROBABILIDADES DE GANAR

Las probabilidades de ganar dependen del número de entradas elegibles recibidas oportunamente.

PREMIO

\$150 en Tarjeta de Regalo en Efectivo emitido por Florida Gas Utilities

Términos y condiciones pueden aplicar. Gastos imprevistos y demás gastos no específicamente enumerados como parte del premio en estas Reglas Oficiales y que puedan ser asociados con la entrega, aceptación, recibo y uso de todo o parte del premio son únicamente la responsabilidad del ganador. **TODOS LOS IMPUESTOS FEDERALES, ESTATALES Y LOCALES ASOCIADOS CON EL RECIBO O USO DE TODO PREMIO SON ÚNICAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL GANADOR.**

LIMITACIONES ADICIONALES

El premio no es transferible. No se permite sustitución o equivalente a efectivo. El Patrocinador y sus respectivas filiales y subsidiarias, agentes y representantes no son responsables

de errores, desviaciones u omisiones en la oferta o administración del Sorteo o estas Reglas Oficiales, la selección y aviso de ganadores, o el valor, utilidad o distribución de premios. Cualquier intento de dañar el contenido u operación de este Sorteo es ilegal y sujeto a posible acción legal por el Patrocinador. El Patrocinador reserva el derecho de terminar, suspender o enmendar el Sorteo sin notificación, y por cualquier motivo, incluyendo, sin limitación, si el Patrocinador determina que el Sorteo no puede conducirse como planeado o si un virus, error, alteración o manipulación no autorizada, falla técnica u otra causa fuera del control del Patrocinador corrompe la administración, seguridad, justicia, integridad o juego apropiado del Sorteo. En el evento que haya ocurrido manipulación o intervención no autorizada, el Patrocinador reserva el derecho a anular entradas sospechosas. El Patrocinador y sus respectivas filiales y subsidiarias, agentes y representantes, y cualquier red telefónica o proveedores de servicios, no son responsables por transcripciones erróneas o incorrectas de información de entradas, o por error humano, mal funcionamiento técnico, transmisión de data demorada, omisión, interrupción, supresión, falla de línea o mal funcionamiento de cualquier red telefónica, equipo de cómputo ó software, la inhabilidad de acceso de sitio web o servicio en línea o cualquier otro error, humano o de otro tipo. A su entera discreción el Patrocinador reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar este Sorteo si determina que la integridad, seguridad y administración del Sorteo será cuestionada.

INDEMNIFICACION Y LIMITACION DE RESPONSABILIDAD

AL ENTRAR EN EL SORTEO CADA PARTICIPANTE ACEPTA LIBERAR Y MANTENER INDEMNEMENTO AL PATROCINADOR, PARIENTES, FILIALES Y COMPANIAS SUBSIDIARIAS, AGENCIAS DE MERCADEO Y PROMOCIONES, Y TODOS LOS OFICIALES, DIRECTORES, EMPLEADOS, REPRESENTANTES Y AGENTES RESPECTIVOS ("PARTES LIBERADAS") DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR DANOS, PERDIDAS O LESIONES QUE RESULTEN EN TOTAL O PARTE, DIRECTA O INDIRECTA, DE LA PARTICIPACION EN EL SORTEO Y LA ACEPTACION, POSESION, USO, MAL USO O FALTA DE USO DE CUALQUIER PREMIO QUE SEA GANADO. LAS PARTES EXIMIDAS NO OTORGAN NINGUNA GUARANTIA, EXPRESA O IMPLICITA, SOBRE LA CONDICION, IDONEIDAD O COMERCIABILIDAD DEL PREMIO, DECLINA TODA RESPONSABILIDAD POR DANOS A TODO SISTEMA DE COMPUTO COMO RESULTADO DE ACCESO O DESCARGA DE INFORMACION O MATERIALES EN CONECCION CON EL SORTEO. Al participar, cada participante otorga permiso al Patrocinador a usar su nombre, parecido o comentarios con propósito publicitario sin pago a consideraciones adicionales, excepto donde lo prohíba la ley.

PATROCINADORES

El Sorteo es patrocinado por:

Florida Gas Utility
4619 NW 53rd Ave
Gainesville, FL 32653

Toda pregunta relacionada al Sorteo debe dirigirse a Taylor Morgan a info@flgas.com.

